

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - RECURSOS SGP
Publicación Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Encargo Titular)
Páginas No. 696 - 697 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.323.285	GRUPO COBERTURA EDUCATIVA (Permanencia)	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar el análisis, planeación, e implementación de las estrategias de permanencia en el sector educativo de los estudiantes en el sistema escolar del Departamento, incluyendo la atención de la población con necesidades educativas especiales y/o poblaciones vulnerables, para así aumentar la cobertura en condiciones de equidad.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: Economía; Administración; Psicología; Ingeniería Industrial y afines; Sociología, Trabajo Social y afines, Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Ocho (08) meses de experiencia profesional

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
N/A	N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

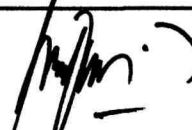
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO ES-GETH-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA



SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN
SECRETARÍA DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: 06 MAR 2025